



## MEMORANDO

Bogotá, D.C. 7 de mayo de 2019

**PARA:** Dr. HERNANDO JOSE QUINTERO MAYA  
Alcalde Local Chapinero

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Seguimiento implementación SIPSE Localidades

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías de la entidad, a continuación se presentan los resultados evidenciados en el seguimiento de la implementación del SIPSE Localidades:

**Objetivo:** Realizar la verificación del cumplimiento en la implementación del Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local).

### Objetivos específicos:

Verificar la estadística y análisis de las estaciones (estados) en las cuales se encuentra la totalidad de procesos cargados por la alcaldía local.

Verificar de manera aleatoria los procesos y su estado en el SIPSE con el fin de identificar atrasos o desactualización de la información.

Verificar la coherencia, oportunidad y claridad de los procesos en el sistema de información SIPSE y el sistema SECOP.

**Alcance:** Verificación la implementación del SIPSE Local de las 20 alcaldías locales (corte de reporte de la información a 29 de abril de 2019)

### Criterios:

- Resolución 288 de 2018 "Por la cual se adopta el Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local) y se adiciona la Resolución 803 de 2006"
- Procedimiento GCO-GCL-P001 para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local
- Procedimientos GCO-GCI-P001 para la adquisición y administración de bienes y servicios



### Resultados de la verificación realizada

- Análisis por estación**

A continuación se presenta la distribución del estado en el sistema SIPSE de los 138 procesos que se encuentran registrados por la alcaldía local:

Nro.	Estación	Cantidad de procesos por estación	Cantidad de contratos por estación	Porcentaje de contratos por estación
1	Cargue contrato - contratación	62	76	55,0%
2	Solicitud nuevo proceso - contratación	23	37	26,81%
3	Contratación - jurídica	8	9	6,52%
4	Concepto no hay asignación (local)	2	6	4,35%
5	Respuesta no hay (local)	3	3	2,17%
6	Póliza - cargue	2	2	1,45%
7	Verificación contratación	2	2	1,45%
8	Asignación - contratación	1	1	0,72%
9	Generación y firma acta de inicio	1	1	0,72%
10	Memorando fin del proceso ingreso al despacho firma del señor secretario (**)	1	1	0,72%
<b>Total</b>		<b>105</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia OCI Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local)- Corte 29 de abril de 2019

(\*\*) Esta estación fue eliminada del flujo actual, por lo que es conveniente depurar el proceso en curso y solicitar a sistema su eliminación.

Se observan 105 procesos cargados en SIPSE que tienen un total de 138 personas o contratos asociados, evidenciando que ningún proceso se encuentra en ejecución de contrato, lo que no es coherente con la realizada de la alcaldía local debido a que se observa en SECOP procesos y contratos que ya se encuentran en ejecución.

A continuación se detalla el análisis de las cifras que se concentran en algunas de las estaciones:

- Cargue contrato – Contratación**

A continuación se presentan los resultados de la verificación aleatoria realizada a los procesos que se registran en esta estación, la cual registra 62 procesos y 76 contratos asociados:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500227623

Fecha: 07-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35610	Lía Tejera En esta estación desde el 13-03-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con: NOHAY: Nro. 15251 del 25-01-2019 CDP: Nro. 228 Contratos: Sin información RP: Sin información	Se observa en SECOP el contrato CPS-034-2019, el cual cuenta con clausulado, acta de inicio, Registro presupuestal Nro. 237, cargue de póliza y Certificación NOHAY Nro. 15251 que coincide con la cargada en el proceso SIPSE.  Lo anterior indica que este procesos e ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.
35693	Lía Tejera En esta estación desde el 13-03-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con: NOHAY: Nro. 15011 del 22-01-2019 CDP: Nro. 215 Contratos: Sin información RP: Sin información	Se observa en SECOP el contrato CPS-013-2019, el cual cuenta con clausulado, CDP Nro. 215, acta de inicio, Registro presupuestal Nro. 214, cargue de póliza. Coincidiendo con la información cargada en SIPSE.  Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.
36386	Lía Tejera En esta estación desde el 21-03-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con: NOHAY: Nro. 16425 del 21-03-2019 CDP: Nro. 291 Contratos: Sin información RP: Sin información	Se observa en SECOP el contrato CPS-071-2019, el cual cuenta con clausulado, CDP Nro. 266, certificación NOHAY 15880, Registro presupuestal Nro. 214, cargue de póliza y acta de inicio, Coincidiendo con la información cargada en SIPSE.  Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.
36320	Lía Tejera En esta estación desde el 13-03-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con: NOHAY: Nro. 15309 del 25-01-2019 CDP: Nro. 236 Contratos: Sin información RP: Sin información	Se observa en SECOP el contrato CPS-043-2019, el cual cuenta con clausulado, CDP Nro. 236, certificación NOHAY 15309.  No se observa cargue de clausulado, Registro presupuestal, póliza ni acta de inicio para lo cual es necesario verificar el proceso, puesto que el análisis indicaría que tampoco se estaría cargando en SECOP la información en tiempo real, ya que la fecha de publicación registrada es del 31-01-2019 y el estado del proceso es adjudicado y celebrado
36224	Lía Tejera En esta estación desde el 13-03-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con: NOHAY: Nro. 15321 del 25-01-2019 (para tres personas) CDP: Nro. 239	Se observa en SECOP el contrato CPS-047-2019, el cual cuenta con clausulado, CDP Nro. 239, certificación: NOHAY 15231, póliza cargada, registro presupuestal Nro. 240 y acta de inicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500227623

Fecha: 07-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
		Contratos: Sin información RP: Sin información	Se observa en SECOP el contrato CPS-045-2019, el cual cuenta con clausulado, CDP Nro. 239, certificación NOHAY 15231, póliza cargada, registro presupuestal Nro. 245 y acta de inicio.  Lo anterior indica que estos procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

En general se observa que los procesos que se encuentran en esta estación han continuado el flujo de contratación por fuera de SIPSE, encontrándose ya en ejecución. Lo anterior indica que se está incumplimiento en el uso e implementación del SIPSE como herramienta transaccional hasta la ejecución contractual.

Se deben revisar todos los procesos que se encuentran en esta estación y actualizar la información, con el fin de subsanar el incumplimiento evidenciado.

- **Solicitud nuevo proceso - contratación**

A continuación se presentan los resultados de la verificación aleatoria realizada a los procesos que se registran en esta estación, la cual registra 23 procesos y 37 contratos asociados:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35743	Grease Moya En esta estación desde el 23-01-2019	En SIPSE se observa flujo el cual al final tiene como observación: <i>"REVISAR OBLIGACIONES POR EL INSTRUCTIVO La solicitud de proceso ha sido Devuelta" y no se observa más desarrollo del proceso"</i> .	No se observa en SECOP proceso contractual relacionado con el objeto a contratar registrado en SIPSE, por lo que es relevante que se analice el por qué se encuentra en esta estación. analizar si es un proceso que requiere inactivación o se están atrasándose en la ejecución y cumplimiento de las actividades asociadas al contrato que se pretende celebrar.
36359	Eliana Vera En esta estación desde el 73-03-2019	En SIPSE se observa flujo el cual al final tiene como observación: <i>"SE REASIGNA SEGUN SOLICITUD CASO HOLA 51318 La solicitud de proceso ha sido Reasignada"</i>	En SECOP se evidencian tres (3) contratos formalizados, que desarrollan el objeto relacionado en este proceso, por lo que es relevante analizar si se va a continuar con el trámite o los procesos ya formalizados cubren la necesidad descrita.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500227623

Fecha: 07-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
			analizar si es un proceso que requiere inactivación o se están atrasándose en la ejecución y cumplimiento de las actividades asociadas al contrato que se pretende celebrar.
36857	Grease Moya En esta estación desde el 7-03-2019	En SIPSE se observa flujo el cual al final tiene como observación: <i>"Se devuelve teniendo en cuenta que no es clara la justificación debido a que ya fueron expedidos los siguientes procesos con objetos, perfiles y obligaciones similares: un profesional con el siguiente no de proceso 35741 La solicitud de proceso ha sido Devuelta"</i>	Se observa en SECOP un contrato formalizado CPS-014-2018 y configurado con el objeto y descripción asociada al proceso cargado en SIPSE, por lo que se recomienda verificar si este proceso continuará o la ejecución ya se dio a través del proceso mencionado, con el fin de solicitar la inactivación y ajustar la estadística de implementación.

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

Se observa que los procesos que se encuentran en esta estación han tenido devoluciones por ajuste en documentos, objeto u otras situaciones, se observa en SECOP contratos que se han formalizado y tiene los mismos objetos de los procesos en mención por lo que es relevante que se verifique la pertinencia de continuar con estos procesos activos o de solicitar la correspondiente inactivación.

## CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES

- No se evidencian ningún proceso en la estación final de "ejecución contrato" y se observa que el 81% de los procesos cargados en SIPSE se encuentran en las estaciones de "cargue de contrato y solicitud de nuevo proceso, en el análisis realizado se evidencia incumplimiento en lo dispuesto en la resolución 288 de 2018 la cual estipula en el artículo octavo que: *"Las alcaldías locales deberán tener toda la información correspondiente a los módulos que la herramienta SIPSE contenga, conforme a su implementación. A partir del 1 de enero de 2019 la herramienta SIPSE será alimentada en tiempo real, por lo que la información que allí repose debe estar actualizada"*. Se detalla en el cuerpo del presente informe el sustento de las situaciones evidenciadas.
- Se observan procesos en estado inicial que han tenido devoluciones entre estaciones y se encuentran en la primera estación del flujo en la actualidad, sobre las cuales es importante verificar si se están atrasando actividades relevantes por el no avance en los procesos o son actividades que ya fueron cubiertas por otros procesos, con el fin de que se tomen las medidas correspondientes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500227623

Fecha: 07-05-2019



- Si bien se da uso a los documentos del sistema de gestión, no se observa la aplicación de los formatos y documento generados en el sistema como el clausulado, acta de inicio y certificaciones de supervisión, por lo que es importante verificar la generación de estos documentos y su aplicación.

Se recomienda la revisión del presente informe y la socialización del mismo a los intervinientes del proceso, toda vez que es *responsabilidad de todos los servidores públicos y colaboradores de la alcaldía local, conocer su rol dentro del proceso y del sistema, al igual que velar por su correcta y oportuna gestión y utilización.* (Art. 7 Resolución 288 de 2018)

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo *OC*  
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo *JM*